



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.242.7

MAT: Autoriza trato directo por urgencia la Adquisición de fluxómetros en Liceo A-66 Héroes de la Concepción área Científico Humanista, y materiales para reparación de canalizaciones de rocalit en Gimnasio.

Laja, 21 de abril de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N° 22 de fecha 21 de abril de 2014, emitido por el Director del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificados de disponibilidad presupuestaria N°354 y N°355 ambas de fecha 21/04/2014 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Solicitudes de pedido N°337 y N°338 ambas de fecha 21/04/2014, emitida por el Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE: bajo la modalidad de trato directo por urgencia la Adquisición de fluxómetros en Liceo A-66 Héroes de la Concepción área Científico Humanista, y materiales para reparación de canalizaciones de rocalit en Gimnasio, a don Williams Sandoval Oyarce, Rut _____, por la suma de \$2.961.150.- (dos millones novecientos sesenta y un mil ciento cincuenta pesos) IVA Incluido. Lo anterior según se indica en el Reglamento de la Ley N°19.886, artículo N°10, Número 3.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del portal mercado público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación al Subtítulo N°22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem N°04 "materiales de Uso o Consumo", Asignación N°010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE